

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2024/14638 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 30/12/2022 sobre la convocatoria y bases generales y específicas que regirán los procesos de selección de la oferta extraordinaria de empleo público del año 2022 (estabilización).

ANUNCIO

Advertidos errores en el Decreto de Alcaldía número 481/2022 de 28 de diciembre (BOP de Valencia número 250, de 30 de diciembre de 2022), por la que se aprueban las convocatorias y bases generales y específicas que regirán los procesos de selectivos de estabilización de empleo temporal previstas en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por concurso y por concurso-oposición, con arreglo a la OEP extraordinaria de 2022, de estabilización aprobada mediante Decreto número 156/2022, de 26 mayo, publicada en el BOP de Valencia número 103, de 31 de mayo de 2022 y modificada posteriormente por Decreto número 214/2022, de 29 de junio (BOP de Valencia número 125, de 1 de julio de 2022) y Decreto número 257/2022, de 28 de julio (BOP de Valencia número 153, de 10 de agosto de 2022), se ha procedido a efectuar su rectificación por Decreto número 618/2024, de 18 de octubre, en los siguientes términos:

En el apartado 20. Bases específicas reguladoras del proceso de selección de una plaza de operario/a centro mixto, de naturaleza laboral, incluida en la OEP del año 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo (Expte. 3446/2022), se ha omitido la inclusión del temario anexo, por lo que se añade el Temario Anexo con la siguiente redacción:

TEMAS GENERALES

TEMA 1.- La Constitución Española de 1978: Los principios constitucionales contenidos en el Título Preliminar de la CE. Título I: Derechos y Deberes fundamentales.

TEMA 2.- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. La Administración Local: el Municipio, los elementos del Municipio: territorio y población. La organización de los municipios de régimen común: Órganos necesarios y Órganos Complementarios.

TEMA 3.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Principios y Fases del procedimiento administrativo general. Terminación. Notificación y Publicación.

TEMA 4.- El personal al servicio de las Entidades Locales. R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del



Estatuto Básico del Empleado Público. Clases de personal, derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 5.- Conceptos básicos sobre albañilería. Materiales de construcción. Herramientas, uso y mantenimiento. Principales reparaciones de albañilería. Parques y Jardines. Elementos ornamentales. Árboles, arbustos y plantas predominantes.

TEMA 6.- Conceptos básicos sobre pintura de edificios y locales. Herramientas para aplicar y quitar pinturas: limpieza y conservación. Errores y reparación más habituales.

TEMA 7.- Conceptos básicos sobre fontanería. Instalación de aguas en edificios. Herramientas y útiles, su mantenimiento. Averías y reparaciones.

TEMA 8.- Conceptos básicos sobre electricidad. Instalaciones eléctricas. Conductores y aislantes. Canalizaciones. Herramientas y útiles empleados en trabajos de electricidad. Iluminación: conceptos generales. Mantenimiento y conservación.

TEMA 9.- Carpintería: Conceptos generales. Útiles y herramientas básicas en carpintería. Tipos de madera. Trabajos de mantenimiento y reparaciones más frecuentes. La cerrajería: consideraciones generales. Tareas básicas. Herramientas y útiles de trabajo. Reparaciones y conservación.

TEMA 10.- La Jardinería: Conceptos generales y funciones del jardinero/a. Las Plantas. Herramientas útiles para el trabajo de jardinería. Principales técnicas en el cuidado de las plantas. Enfermedades de las plantas.

TEMA 11.- Seguridad y Salud en el trabajo: derecho de los trabajadores a la protección frente a los riesgos laborales. Obligaciones de los trabajadores en materia de protección de riesgos.

Ayora, 18 de octubre de 2024.—El alcalde presidente, José Vicente Anaya Roig.

